

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 221

Impreso el día 2 de julio de 2018
Término del artículo 113: 12 de julio de 2018

**COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO**

SUMARIO: **Segunda** Conferencia Internacional “Hablemos de paz”, capítulo América Latina, a realizarse los días 4 y 5 de julio de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lehmann**. (2.908-D.-2018.)

G. González. – Fernando A. Iglesias. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Silvia G. Lospennato. – Hugo M. Marcucci. – Diego M. Mestre. – Martín A. Pérez. – Olga M. Rista. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolff.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lehmann por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II Conferencia Internacional “Hablemos de paz”, capítulo América Latina, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 4 y 5 de julio de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Conferencia Internacional “Hablemos de paz”, organizada por el Instituto Latinoamericano para la Paz y la Ciudadanía (ILAPIC) y por el International Peace Bureau (IPB), capítulo América Latina, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 4 y 5 de julio de 2018.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2018.

Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – Alejandro C. A. Echegaray. – Nilda C. Garré. – Horacio Goicoechea. – Álvaro

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Lehmann por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II Conferencia Internacional “Hablemos de paz”, capítulo América Latina, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 4 y 5 de julio de 2018, ha tenido en cuenta que el sostenimiento de la paz es una tarea de construcción permanente y una obligación moral de todos los Estados.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Conferencia Internacional “Hablemos de paz”, organizada por el Instituto Latinoamericano para la Paz y la Ciudadanía (ILAPIC) y por el International Peace Bureau (IPB), capítulo América Latina, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 4 y 5 de julio de 2018.

María L. Lehmann.